



CHILE
jsk/ccco
S.41ª/361ª

Oficio N° 10.798

VALPARAÍSO, 20 de junio de 2013

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, no autorizó a la Comisión que US. preside a sesionar simultáneamente con la Sala los días martes, de 11:30 a 13:00 horas, con el propósito de celebrar sus sesiones ordinarias.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA ACERCA
DEL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICAS (INE)